

NOMBRE DE LA ALUMNA: YOANA GUADALUPE VELASCO PEREZ

NOMBRE DE LA ESCUELA: UNIVERSIDAD DEL SURESTE

GRADO: 9

CARRERA: PSICOLOGIA



TERAPIA DE FAMILIA Y DE PAREJA

DEFINICIÓN DE TERAPIA DE PAREJA

La terapia de pareja es una forma de psicoterapia centrada en mejorar la relación entre dos personas que mantienen un vínculo afectivo, generalmente romántico. Se trabaja sobre la comunicación, el respeto, la confianza y la resolución de conflictos en la relación.

Intervención

- Involucra a varios miembros de la familia
- Solo involucra a la pareja
- A veces una pareja también necesita terapia familiar si hay hijos u otras tensiones familiares.

DEFINICIÓN DE TERAPIA FAMILIAR

La terapia familiar es un tipo de intervención psicológica que se enfoca en mejorar la comunicación, la convivencia y las relaciones entre los miembros de una familia.

Se basa en la idea de que los problemas individuales muchas veces tienen raíces en las dinámicas familiares.

ENFOQUE

- En todo el sistema familiar
- En la relación de pareja
- Ambas trabajan en relaciones interpersonales

BASE TEÓRICA

- Teoría sistémica (la familia como sistema).
- También se basa en la teoría sistémica
- Mismo marco teórico en muchos casos

OBJETIVO

- Mejorar la salud emocional de la familia como conjunto.
- Mejorar la relación entre dos personas
- Los problemas de pareja pueden afectar a la familia y viceversa